



Resolución de fecha de firma electrónica del Director General de Transportes, por la que se modifica la composición del Tribunal de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2025.

Por Resolución de 19 de diciembre de 2024, del Director General de Transportes (Boletín Oficial de Aragón núm. 8, de fecha 14 de enero de 2025), se determina la composición del Tribunal de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2025.

Dicha resolución fue objeto de modificación por Resolución de fecha de 7 de febrero de 2025, (BOA 20/02/2005); y por Resolución de 15 de julio de 2025 (BOA 18/08/2025)

Debido a que resulta necesaria la modificación de la composición del Tribunal, RESUELVO:

Designar la composición del Tribunal de las citadas pruebas, que estará compuesto por las siguientes personas:

Tribunal titular:

Presidente: Carlos Piqueras Cascante.

Vocales: Luisa María Grávalos Cía, Cristina López García y Miguel Ángel Barra de Gregorio.

Secretaria: Ana C. Arnal Casasús



Tribunal suplente:

Presidenta: Ana María Giménez Barrera.

Vocales: Paz Aixelá Ugued, Silvia Aznar Durán y María Teresa Zazurca Martínez.

Secretario: José Antonio Sancho Caballero

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES

David Sánchez Fraile